

1

+

1

Hallandose Vacantes 11. Tenencias en las Compañias
de Milicias de este Reino; Esta Ciudad en la prevision
de proponer a S. M. personas en quien recaigan, con arde-
go a las calidades prevenidas en la R. hordenanza, y
las demas subtenencias, que por estos acensos quedasen
improvisitas, pasa esta noticia a S. M. con el deseo de que
entendida por sus Individuos, y Señores, si alguno pre-
tendiese servir a S. M. en estos empleos, lo haga constar
por recurso en la Secretaria de nra. Junta. ^{Sto} en el
termino de 8 dias al del archivo de esta, en la cierta
intelig. de que adaptandose las circunstancias del
supeto, executará las propuestas en el lugar que le
corresponde; por lo que en ello se interesa el maior lustre
de esta Provincia, y servicio de su Magestad.

Hizo Señal de S. M. a. Murcia y Feb. 21
del 1713 =

D. Pedro de Gossio

Juan Am. Navarro

Juan Ignacio
Navarro y Villar

Don M. N. de S. M. a. Murcia

Don M. N. de S. M. a. Murcia

S. M. N. de S. M. a. Murcia

